

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

21441 *Anuncio de licitación de la Dirección General de Transporte Terrestre. Objeto: El objeto de la presente licitación es la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid, Toledo y Piedrabuena. Expediente: AC-CON-01/2018.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Dirección General de Transporte Terrestre.

1.2) Número de identificación fiscal: S28001131.

1.3) Dirección: Paseo Castellana, 67.

1.4) Localidad: Madrid.

1.6) Código postal: 28071.

1.7) País: España.

1.9) Teléfono: 915978343.

1.10) Fax: 915978533.

1.11) Correo electrónico: contratacion.sgaitt@fomento.es

1.12) Dirección principal: <http://www.fomento.es>

1.13) Dirección del perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo: Administración General del Estado.

2.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos de transporte terrestre.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

4. Descripción de la concesión:

4.1) Naturaleza de los servicios: Servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid, Toledo y Piedrabuena.

4.2) Valor estimado del contrato: 89.016.352 euros.

4.3) Plazo de ejecución: 9 años.

5. Código CPV: 60100000 (Servicios de transporte por carretera).

6. Código NUTS del lugar principal de prestación: ES España.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en las cláusulas 8, 13, 14, 15 y 16 del pliego de condiciones.

8. Fecha límite de presentación de las solicitudes o de recepción de las ofertas: Hasta las 14:00 horas del 31 de mayo de 2018.

9. Criterios que se aplicarán en la adjudicación de la concesión: Los indicados en la cláusula 20 del pliego de condiciones.

10. Fecha de envío del anuncio: 11 de abril de 2018.

11. Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

12. Dirección a la que deben enviarse las ofertas:

De forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasInfo>

13. Condiciones y requisitos relativos al uso de medios electrónicos de comunicación: Los indicados en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Madrid, 11 de abril de 2018.- El Director General de Transporte Terrestre.

ID: A180025089-1